



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAYO 2007

RES. H N° 480-07

Expte. No. 4.208/06

VISTO:

La Nota N° 1722 presentada por la Dra. Ana María NAVARRO, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesor Adjunto regular, dedicación exclusiva, a partir de 1° de Junio de próximo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H N° 761/95 el Consejo Directivo de esta Facultad renueva su condición de Profesor Adjunto regular, dedicación semiexclusiva, incrementándola a exclusiva a través de resolución H N° 764/94 y, mediante resolución CS N° 066/95 se le confirma a la docente la dedicación exclusiva, al modificarse la Planta Docente de esta Dependencia a través del citado instrumento legal;

Que la Dra. Ana María NAVARRO se encuentra a la fecha a cargo de las materias "Planeamiento Educacional" y "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos";

Que el Consejo Superior, mediante Resolución N° 483/06, convalida la Resolución H N° 1165/06 que prorroga la condición de regular a la docente por el término de tres (3) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art. 27 de Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 203/07, con relación a la solicitud presentada, aconseja aprobar la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/05/2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Ana María Navarro, L. C. N° 4.433.004, a partir del 1° de Junio del 2007, en el Cargo de Profesor Adjunto regular, dedicación exclusiva, de la cátedra "Planeamiento Educacional"

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad su aprobación.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Ciencias de Educación, Dirección Administrativa Contable, División Personal, Departamento Docencia y Dirección General de Personal.

jcl.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.